¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1835. [NO. 3722

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números sueltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A. I. British bui Brig PHILOMELA, *237 tons Register* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch —For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees PARLANE, MACLLISTER & Co.,

or to HORNE & ALSOGARAY, *Licensed Ship Brokers,*
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, George Woof, Master, (a regular trader.)

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient: Apply to the consignees
Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, of 191 Tons Register, A. Donaldson, Master.

IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to gon oboard, will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees
Messrs. W. Rodger, Breed & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocùrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA

Cadiz en derechura.

(Pasageros solamente.)

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano EAGLE, capitan John Martin, saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del entrante Octubre sin falta, si el tiempo lo permite. Tiene muy espaciosas comodidades para pasageros; los Sres. que deseen tomar pasage en él ocurran al escritorio de sus consignatarios
Rezabal hermanos,
s30 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

PARA

El Havre de Gracia

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thiou, que acaba de hacer su viage del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes: admite aun de 1500 á 2000 cueros, y pasageros [para los que tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses] prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato. Para tratar ocúrrase a casa de su consignatario
CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47. o15 1mc

PARA

Havre de Gracia

Saldrá para dicho destino el bergantin frances GAULOIS, su capitan Grenier: admite pasageros y un poco de carga. Para tratar pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida No. 47. o9 1mc

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go onboard, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees
GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la semana entrante el queche BUENA VENTURA: admite carga y pasageros para dichos destinos: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Venezuela No. 52 donde darán razon. o23 2p

Cal y Sal.

SE halla de venta en el Corralon de Maderas, calle del Cerrito No. 16, una partida de sal y otra de cal que se venderán á precios acomodados. o19 6c

SILLAS INGLESAS DE MONTAR A CABALLO

DE primera y segunda clase hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. o9 15s

SE VENDE

UN armazon con vidrieras, mostrador y útiles de una tienda de sastreria, todo nuevo, en un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño del pais. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 16. o19 10pd2

AVISO AL PUBLICO.

LA Caja de Ahorros se ha trasladado de la Calle de Belgrano No. 203, al 135 de la Reconquista. Buenos Aires, Octubre 20 de 1835. o21 6*

Fabrica de cerveza de Ernesto Klappenbach y Ca., detras de la Recoleta.

LAS personas que gusten cerveza blanca ó colorada, de dicha fábrica, se servirán dejar sus órdenes en el almacen de cueros curtidos, calle de la Piedad No. 110 ó en el buzon que se halla colocado al efecto en el zaguan de la Imprenta de la Gaceta Mercantil. o12 15c

Carteras finas

DE VARIOS TAMANOS Y COLORES

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60

AL PUBLICO

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene á los acreedores de D. Juan de Alagon, que en virtud de no haber comparecido todos ellos el dia señalado en los avisos anteriores, se les convoca nuevamente para el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana en el Juzgado, á efecto de acordarse el modo de ser pagos, trayendo cada uno los documentos que justifiquen sus créditos; en la inteligencia que el que faltare se le parará el perjuicio á que haya lugar, resolviéndose con los que asistan lo que se tenga á bien. Buenos Aires, Octubre 20 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público o23 3p

Cal superior de la Bajada.

SE vende puesta en casa del comprador á precio acomodado; en la calle de Cangallo No. 98. o3 3s

EN VENTA O ALQUILER.

UNA hermosa quinta con arboleda y hortaliza al gusto moderno, y una casa muy cómoda en la calle larga de Barracas: quien quiera tratar de uno ú otro modo, para ser entregada en el mes de Noviembre próximo, ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú núm. 21. o23 tfs

Mariposas buenas

Y muy baratas; se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Una Novela sobresaliente intitulada—

ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS.

EN ellas encuentra el desgraciado ideas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo; es la obra de todos los tiempos y de todos los paises; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. [*El Editor.*]

Se vende esta obra en un tomo, encuadernada en tafilete, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

AVISO INTERESANTE.

LA comision de solares del Pueblo de Quilmes para espedirse del mejor modo posible y sin perjuicio de tercero, previene á todos los individuos que tengan propiedad á algun solar en dicho pueblo, presentea sus respectivos documentos á la espresada comision con el fin de no ser perjudicados en caso que se den á otros por no hacer presente su derecho, y esto lo deberán hacer desde el 25 del presente hasta el 25 del próximo Octubre: en la inteligencia que quien no lo haga asi, quedará sugeto á los perjuicios que son consiguientes en esos casos. Avisando en general que desde el 26 de Octubre la comision dará solares en el espresado pueblo de Quilmes á todos los que los soliciten.
Quilmes, Septiembre 23 de 1835. s25 tf*

VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77. calle de la Piedad. s25 tfs

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

RAPE PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

ESPONJAS MUY FINAS.

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

Aviso interesante.

EL Capitan Metayer del bergantin frances *Nuevo Perseverante*, surto en el puerto de Montevideo, habiendo firmado en Burdeos una letra como de 5,500 francos pagadera á los 15 dias de su llegada á ese puerto, suplica al tenedor de dicha letra se sirva presentarla á la mayor brevedad para recibir su importe. Ocúrrase para mayores informaciones á
GUERIN, SERIS Y Ca.,
o17 tf 109 calle de Potosí.

AVISO.

PUNTAS de Paris de todas menas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o32 tfs

AVISO INTERESANTE.

SANGUIJUELAS muy baratas, se aplican y se venden en la barberia de Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista No. 184: y tambien se encontrarán en la barberia en la misma calle No. 88, frente de Sto. Domingo, al lado del Café. o22 3p

INTERESANTE.

VINO del Priorat, añejo, por pipas y medias pipas, se vende en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o22 tfs

ESCUELA INFANTIL.

ESTE Establecimiento se halla situado en la calle de Maypú No. 17, junto á lo del Sr. Dominguez. Tiene un lucido plantel de niños de 6 hasta 12 años de edad, y las mejores comodidades para recibir pupilos y medio pupilos, á los que se consagra el cuidado mas prolijo y esmerado, un trato decente y afectuoso, á la par de la asiduidad y contraccion en su enseñanza y educacion, á fin de satisfacer á sus padres del modo mas franco y satisfactorio. Amor y respeto, moral y dulzura, instruccion y entretenimiento son las bases inalterables y el plan y el régimen con que se procede. o22 6pd1

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO insultado el infrascrito á D. Luis Tuso en público, tratándolo de ladron sin serlo, se vé en la obligacion de desdecirse, como lo hace por ser un hombre que lejos de ser ladron tiene una conducta intachable. Buenos Aires, Octubre 22 de 1835.
o22 3p Alexandro Mombelli.

¡ Atencion á la Economia !

En los almacenes calle de Cuyo, No. 83 y medio; y la de la Paz, No. 10, se vende por mayor y al menudeo.

Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fabricas mas acreditadas de Europa, su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo es igualmente menor en cualesquiera uso á que se destine, como en lavarse, afeitarse, &a.: teniendo la escelencia he hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad ha determinadao hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento*, sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fabricas; es decir que el pan de á real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6 y cuarta onzas, y la cantidad de pesos que compone la aaroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los señores almaceneros, pulperos, y consumidores por mayor se les venderá las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostombran abonas á las demas fabricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor y al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lamparas* perfectamente purificado y unico extento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo merito de no carbonizar las mechas. s21 1mpd

Aviso.

DA MARIA, calle de la Plata No. 144, limpia y pone de nuevo velos, cofias, medias de seda, pañuelos, risa tules, lava y plancha ropa con la mayor diligencia o14 15p

Barrilla.

HAY una corta cantidad de venta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. o14 tfs

Grasa de chancho

ESTRANGERA EN CUSETES

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o15 tfs

Sombreros finos y superfinos

DE paja de Italia para gorras de verano. Se vende una corta partida de ellos á precio muy equitativo. En la calle de la Victoria No. 41. o15 tfs

Ultimas cartas de JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo,

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

POLICIA.

EN el Departamento, oficina de vigilantes existen tres sombreros de paja. El que se considere con derecho á ellos puede ocurrir que justificando la propiedad y dando las señas le serán entregados. Octubre 19 de 1835.

AVISO.

SE vende una partida de postes de ñandubay para corral, y se compromete el vendedor á ponerlos en los puntos que elijan, desde San Nicolas de los Arroyos hasta el Puerto de las Conchas. Ocurran á casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o20 tfs

BOLSAS VACIAS NUEVAS.

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77, calle de la Piedad. fts

Interesante.

LOS Síndicos del Concurso formado á los bienes de la casa fa lida de D. S. Lezica y hermanos hacen saber al público, que hallándose dispuestos á realizar la venta de la casa principal del Concurso, situada en la calle de la Reconquista frente al costado del Templo de Santo Domingo, admitirán ofertas por ella á las personas que se interesen en su compra. o23 2p

BARATILLO

DE SEMILLAS DE FLORES Y FRUTAS.

EN la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72, de Santo Domingo media cuadra para San Francisco.
Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años
Jambros id. 5 á 0 años
Cayu id. 4 á 5 años
Arasa de la India, amarillo 2 años
1 á 2 años. Mamao, fruta grande como melon, 2
4 á 5 años. Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad
2 á 3 años. Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos
id. Dichos iricury, produce racimos muy lindos y grandes
6 mes. Guingombós, sirve para toda clase de guisados, son muy grandes
id. Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito
4 á 5 años. Genipapos, árbol muy frondoso fruta muy olorosa y rica
2 á 3 años. Coralinas color punzó
6 mes. Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad
3 á 4 mes. Limas de la Persia, despues de nacidas se injertan en otro naranjo
Limones dulces buena calidad
Naranjas selectas
Tangerinas

ARBOLES HERMOSOS QUE CRECEN PRONTO.

3 á 4 años. Arbol del pan, fruta de mucho valor e importancia: produce pronto
Acacia, árbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora
Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla
Enredaderas de frutos muy sabrosos, hacen bonito zarzo.

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en frascos.

SEMILLAS DE FLORES DEL BRASIL.
Trompetas de dos clases y colores, dobles y sencillas
Linda flor, su nombre indica su hermosura
Malvarisco punzó } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste }
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos
Giestas, amarillas con punzó, blancas y celestes
Flor del paseo, tiene una asta como de dos varas cubierto de flores
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa
Siempre viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero
Malmequieres, de Holanda, punzó y amarillo, flor muy linda
Sultana, basta el nombre para conocer lo que es
Claveles amarillos sin olor
Y varias otras muchas semillas de flores &c.

Por estar para terminarse la estacion de la siembra, se darán muy baratas las semillas.

Conveniencia.

SE vende en la Guardia del Monte, por necesidad que tiene su dueño de retirarse á la capital, una casa con negocio de pulperia que dista una cuadra de la plaza principal: está edificada en un terreno de 40 varas cuadradas, tiene 9 piezas de habitacion, 4 de material y techo de paja, y 5 de azotea, un horno con todos sus útiles de panadería, su pozo de balde con pilares y una grande pileta al lado para lavar lanas, 40 varas de vereda enladrillada y sus postes de ñandubay. La casa se compone de 55 varas de edificio; está avaluada en doce mil pesos y se dará por seis mil; el fondo del negocio debe pasar de 4 á 5 mil pesos.

Mas un establecimiento que dista 6 cuadras de la plaza principal, compuesto de 30 cuadras de terreno excelente, en el cual hay dos hornos de cocer ladrillo, uno que carga 30 mil y otro catorce mil, un galpon de ladrillo de 20 varas y todo lo preciso para dicha faena, un corral de ladrillo pared doble de 88 varas de contorno, con su buen porton, destinado para alquilar á los carniceros de este punto, cerca de 2000 varas zanjeadas, 12 fanegas trigo y una de cebada sembradas, una cuadra de monte puesto este año, con álamos puestos todo al contorno de las zanjas: se dará tambien á un precio sumamente bajo; se cambiará tambien por cualquiera clase de hacienda. El que quiera tratar ocurra al Monte ó á la casa No. 92 calle del Perú. o21 4c2n

AVISO.

HABIENDO cesado la sociedad que existia bajo la firma de Mendez y Lynch por el fallecimiento del socio principal D. Juan Andres Mendez y por convenio de los interesados, se previene á todas las personas que tengan cuentas y créditos pendientos las presenten para su chancelacion en el escritorio del que suscribe al lado del Resguardo de la Aduana.
o23 3p MANUEL LINCH.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nos Fray Francisco Sosa, Maestro en Sagrada Teologia y humilde Prior Provincial de esta Provincia de San Agustin de Buenos Aires, Córdoba, Tucuman y Cuyo, del Orden de Predicadores.

Debiendo por nuestra parte cooperar del modo posible en todo lo que conduce al progreso de la Religion, utilidad del Estado y servicio al público, y habiéndosenos informado la piadosa disposicion en que se hallan las supremas autoridades de la capital de Buenos Aires en órden al restablecimiento del extinguido convento de Predicadores; por las presentes, usando de la autoridad de nuestro oficio, facultamos y concedemos nuestro permiso al Padre Predicador Fray Domingo Inchaúrregui, sugeto de nuestra obediencia y confianza, para que, prévio el consentimiento que corresponde, se persone en la capital do Buenos Aires con el religioso designio de promover, activar, y suplicar ante las supremas autoridades eclesiástica y civil de dicha capital, sobre la restitucion ó restablecimiento del espresado convento de nuestra Religion de Predicadores, valiéndose para ello de todos los arbitrios que se juzguen conformes á la moderacion, religiosidad y prudencia con que debe entablarse la tal solicitud, y dándonos aviso oportuno del resultado de las diligencias que al efecto se practiquen. Y para que por nuestra parte no haya obstáculo á tan importante asunto, mandamos que ningun prelado de los subalternos á nuestra autoridad, embaraze ó impida la ejecucion de la licencia y facultad que concedemos por estas nuestras letras al espresado Padre Fray Domingo Inchaúrregui. Dadas en este nuestro convento de Santa Catalina de Sena de Córdoba, en 14 de Febrero de 1832, firmadas de nuestra mano, selladas con el mayor de oficio, y refrendadas por nuestro Pro-Secretario.

FRAY FRANCISCO SOSA,
Maestro y Prior Provincial.

Registrada folio 110.

FRAY LORENZO ARAMBURU,
Lector y Pro-Secretario de Provincia.

Lugar del Sello.

Es copia y está conforme—*Agustin Garrigós.*

Reverendo Padre Predicador Fr. Domingo Inchaúrregui.

Córdoba, Mayo 29 de 1835.

Mi apreciadísimo Padre Predicador: recibí su favorecida con fecha 19 del pasado, en la que me comunica la mas plausible noticia, de hallarse en posesion de esa nuestra Iglesia, y parte del Convento, lo que he celebrado mucho; y en mi nombre, y en el de toda nuestra Provincia felicite V. P. personalmente al Exmo. Sr. Brigadier Gobernador y Capitan General D. Juan Manuel de Rosas por su ascenso á la primera y Suprema Magistratura de esa benemérita Provincia, dandole al mismo tiempo las debidas gracias por la proteccion que nos dispensa, y que en reconocimiento de tan singular beneficio, he dispuesto que en todos nuestros Conventos se cante una misa con la mayor solemnidad por la felicidad de S. E.; y lo mismo ejecutará V. P. en ese de su cargo.

Estoy bien persuadido y conozco la grande necesidad, que V. P. tiene de algunos Religiosos para que le acompañen, y ayuden en todo lo conducente á la formacion, y conservacion de ese nuestro convento; pero V. P. debe hacerse cargo, que sin el Superior Decreto del Sr. Gobernador, no es posible enviárselos.

Yo sigo siempre con mis graves y habituales enfermedades por cuyo motivo he convocado la Provincia para que en este Convento se haga la celebracion del Capítulo Provincial. V. P. vaya manteniéndose en ese Convento del modo que pueda, que yo trataré de segundar sus esfuerzos en un asunto tan importante; y proveeré á V. P. del número competente de Religiosos, que sean á proposito para esa casa.

De mi parte, y á nombre de nuestra provincia doy á V. P. Reverenda repetidísimas gracias, por haber perseverado constantemente en practicar las diligencias de su comision, y que mediante su autoridad se ha conseguido esa empresa tan ardua, y que ya se miraba como imposible. Nuestro Padre Santo Domingo premiará todos los grandes trabajos que V. P. ha sufrido por lograr la dicha restauracion; y nuestra Provincia siempre tendrá presente el sobresaliente mérito que ha contraido para nuestra órden con ese tan importante servicio.

Pido encarecidamente al Señor por su buena salud, la que desea se mantenga muy perfecta este su affmo. hermano Q. S. M. B.

FR. FRANCISCO SOSA,
Prior Provincial

Está conforme—FR. DOMINGO DE INCHAURREGUI.

Es copia—*Agustin Garrigós.*

¡VIVA LA FEDERACION!

EL P. FR. DOMINGO INCHAURREGUI DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES.

Buenos Ayres, Julio 2 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Pide que el Gohierno en uso de la suma del poder, con que lo ha investido la H. Representacion de la Provincia, acuerde y decrete el restablecimiento de regulares mendicantes del órden de Predicadores, en los términos que por bien tuviere en lo temporal; y en lo espiritual bajo el pié en que estaba, cuando se dictó la ley de reforma eclesiastica.

EXMO. SR.—

Católico, Apostólico, Romano el gran pueblo de Buenos Aires, con gefes en un tiempo, al frente de la Provincia, mas solícitos del espíritu de novacion, que el bienestar de los ciudadanos; mas celosos de la marcha del siglo, que la moral sana, y pura en la educacion competente á los hijos de un Estado Católico, vió el 21 de Diciembre del año pasado 1822 sancionada una ley de reforma, en que por el artículo 16 de la misma, quedaban suprimidas todas las órdenes de regulares, existentes en la Provincia: vió lo demas, que contiene dicha ley, concerniente á destruir unos institutos religiosos, ornamento de edificacion, tan convenientes, como útiles al alto desempeño del culto: vió en suma, *entrarse el brazo secular en reformas eclesiásticas, sin la menor intervencion del Pastor Universal*, no obstante que al propio tiempo la expresada ley lo reconocia *Cabeza visible de la Iglesia Católica*. Todo esto vió; pero sin poder, por entonces, contener el torrente, que se desprendia, porque la misma sorpresa, que causaban las novedades, no le dió lugar para enfrentar á los males sin taza, en que lo sumian, y precipitaban las reformas, sin otra ventaja para en adelante, que la de concluir con la Santa Religion del Estado, y que sucediesen las generaciones sin alguna.

Desde aquella época han corrido trece años de lecciones prácticas, que han demostrado lo aereo de los bienes, y lo positivo de los males de una ley, que cual se sancionó, ha dado por resultados extravios de todo género, que siente, y deplora la Provincia, con la falta de la cooperacion saludable á la sociedad y á sus costumbres, *que el Convento de mi Padre Santo Domingo* conciliando su instituto con los dogmas de Libertad é Independencia política, acreditó, y sostuvo, como pudo, y le correspondió.

El Convento de Predicadores quedó al fin suprimido, y concluido en esta Provincia, no tanto por la ley de 21 de Diciembre, cuanto por los medios, con que todo se atropelló entonces *hasta consagrar al olvido la intervencion de la cabeza visible de la Iglesia.* El pudo haber continuado; *pero se quiso que violentamente concluyera*; pues que teniendo la comunidad veinte y ocho religiosos, es decir, doce mas sobre el número determinado por la ley, para poder existir, se procedió á hacerse intimaciones forzosas para la secularizacion, fulminando en caso contrario el terrible anatema de la excomunion civil para siempre, aun cuando despues llegáran á prestarse los religiosos á secularizarse.

Así concluyó, Exmo. Sr. un convento, cuyo restablecimiento es el asunto de esta sumisa peticion, por la que investido, como me hallo, por espresa autorizacion de mi Prelado Provincial, á mérito de la patente que presento, me dirijo á V. E. entablándola reverentemente, con tanta mas favorable esperanza, cuanto que *el Sumo Pontífice el Sr. Gregorio XVI*, al confirmar el capítulo provincial último, *previno al Prelado Provincial, impetrase la restitucion del convento de Santo Domingo, mandando, cerca del piadoso Gefe Supremo de esta provincia, un religioso al efecto*; cuyo nombramiento habiendo recaido en mí, segun la patente presentada, creo haber cumplido como hijo de obediencia, con lo que él importa; manifestando, al mismo tiempo, la disposicion en que se halla mi Prelado de proveer, y facilitar para el restablecimiento, el número competente de religiosos, segun consta de la comunicacion, cuya copia acompaño; restándome únicamente, como nativo que soy de este suelo, rogar encarecidamente á V. E. se sirva acoger una súplica, en que se interesan la justicia, el mejor servicio del culto, y aun el bien del Estado.

Exmo. Sr.—

FR. DOMINGO INCHAURREGUI.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1835.

Espídase el decreto acordado: y agregándose á esta solicitud copias autorizadas por el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de los documentos que acompaña, devuélvanse al esponente los originales que se publicarán con la representacion y el espresado decreto.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Deseando el Gobierno reparar los males que causó á la Religion, á la moral, á la República en general y muy particularmente á esta Provincia, la medida innecesaria, injusta, y violenta, á virtud de la cual fué suprimido el Convento de Predicadores de Santo Domingo de esta Ciudad el año pasado de 1822; y proporcionar á los habitantes de la Provincia los bienes espirituales de que han estado privados en este largo periodo por la falta de una comunidad, que habia manifestado siempre un zelo ardiente por la Religion Santa del Estado, al mismo tiempo que un entusiasmo patriótico muy laudable, y resultando por los documentos que ha presentado el Padre Fray Domingo Inchaurregui comisionado especial por el Reverendo Padre Fray Francisco de Sosa Provincial de la Provincia de San Agustin, de Buenos Ayres, Córdoba, Tucuman y Cuyo del órden de Predicadores, para promover el restablecimiento del expresado Convento en esta Ciudad, que el citado Reverendo Padre Provincial ha hecho con fecha 29 de Mayo del presente año al Padre Predicador Comisionado Fray Domingo Inchaurregui la oferta de que proveerá del número competente de Religiosos que sean á proposito para esta casa: el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se permite el restablecimiento del Convento de Predicadores en esta Ciudad en la parte del local contiguo á dicho Convento, que actualmente posée el Gobierno.

Art. 2.° Los Religiosos que formen la comunidad en él, guardarán el mismo órden, y las mismas reglas á que se hallaban sujetos por sus estatutos antes de la reforma eclesiastica, ordenada en 21 de Diciembre de 1822.

Art. 3.° El Padre Predicador Fray Domingo Inchaurregui invitará á nombre de este Gobierno al Reverendo Padre Provisional Fray Francisco Sosa á que remita al Convento de esta Ciudad el número de Religiosos suficiente; bajo del concepto que, á su virtud y moralidad, deben necesariamente reunir la calidad de adictos, fieles y pronunciados decididamente por la Causa Nacional de la Federacion Argentina; y en la inteligencia que el Gobierno protejerá del modo que lo permitan sus atenciones, al expresado Convento.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese é insertesé en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

LUIS AVILA.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Hce donacion al Superior Gobierno del patronato de un liberto llamado José Avila, comprado en una presa portuguesa, por el tiempo que le falta para el cumplimiento del contrato que son cuatro años diez meses, en razon á no quorer continuar en su servicio de cuyas resultas se halla refugiado en el cuartel del Batallon de Restauradores, y adjunta el boleto de la propiedad para que se sirva el Superior Gobierno disponer del citado liberto del modo que estime mas conveniente.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para que se sirva poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la donacion que hace en beneficio del Estado del patronato de un liberto por el término que le falta para el cumplimiento del contrato segun el boleto que acompaña, para que si el Superior Gobierno lo tuviere á bien, se sirva admitir la donacion y darle el destino que hallare por conveniente, cuyo liberto se halla en el cuartel del Batallon Restaurador.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Luis Avila.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1835.

Se acepta la donacion que hace D. Luis Avila del tiempo que falta al liberto José para concluir su contrata, el q' se destina al servicio de las armas en el Batallon Restaurador por el tiempo de cuatro años y ocho meses desde la fecha. Transcribase esta resolucion al Inspector General á los efectos consiguientes, dense las gracias á Avila á nombre del Gobierno por su patriótica donacion, y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

[Se vuelve á publicar el siguiente decreto en razon de haber salido ayer con un error tipográfico en el artículo 4.°, pues donde dice *suspendida* debe leerse *suprimida.*]

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1835
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Art. 1. El Colector General bajo su responsabilidad dispondrá, que por la Contaduría y vistas de la Aduana se liquiden y alisten las letras que los Comerciantes firman por derechos, siguiendo sin interrupcion ni demora los trámites correspondientes.

2. Inmediatamente despues de firmadas las letras por los deudores y fiadores, el Colector las remitirá á la Tesorería General donde serán pagadas por los deudores en caso de que el Gobierno no haya ordenado su descuento.

3. El actual contador de moneda interino de la aduana D. Pedro Pereira, queda nombrado Oficial 1.° de la Tesorería General y encargado en ella del cobro y descuento de letres, con el mismo sueldo de dos mil pesos y ayuda de costas que disfruta en el empleo que ahora desempeña.

4. Queda suprimida la plaza de auxiliar de la Tesorería General, cuya dotacion era de dos mil pesos con ayuda de costas.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Noticias recientes de España, que alcanzan al 18 de Agosto, anuncian que aun continuaban los brutales excesos de una plebe desenfrenada, que se han detallado en estos últimos dias. Los tumultos de Barcelona habian trascendido al campo: se habian quemado los conventos de San Geronimo, San Cugat y Monte Alegre, el de los Capuchinos en Mataró, el de Poblet, Santas Crues, Ruidomes y otros. El Gobierno habia hecho desocupar los conventos de monjas, á fin de poner las personas de estas á cubierto de las agresiones de los amotinados. Puede juzgarse del frenesí que existia, por el hecho de que, durante estas horrorosas escenas, mugeres recorrian las calles con puñales, y que los principales verdugos de los religiosos eran jóvenes casi imberbes.—Dicen que en Sevilla quemó tambien el populacho los Conventos y asesinó á los frailes.—Las autoridades de Cadiz temerosas de que se comunicasen los desórdenes á aquella ciudad, habian tomado la precaucion de hacer desocupar los conventos, ordenando á los religiosos, que se vistiesen de capellanes, y que los que no tuviesen casa se recogiesen á los castillos. Zaragoza tiene la triste distincion de haber tomado la iniciativa en estos excesos. El movimiento que ya se ha anunciado haber hecho alli los liberales del año 12, fué señalado con el incendio de 6 conventos, y el asesinato de 12 religiosos sin contar los que perecieron por las llamas. Pero aqui fué mas energica la autoridad: hizo ahorcar á dos y fusilar cinco de los asesinos é incendiarios, y el tumulto, al que se habian unido varios Urbanos, fué en breve sofocado.

Parece que, en Madrid, ha tenido lugar un cambio total de ministerio, obteniendo el ascendiente el partido llamado del movimiento.

ESTADO ORIENTAL.

Segun el *Nacional* de Montevideo. recien el 16 del corriente llegó al territorio Oriental el prófugo Federico Hornung. En carta particular de esa fecha de un vecino de las Higueritas, se anuncia que en aquel mismo dia apareció en dicho destino, presentando pasaporte supuesto de Buenos Ayres.

LA GACETA.

"OCTUBRE-MES-DE ROSAS"

SABADO 24—1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

Desde que la causa santa de la Federacion triunfó, mediante el decidido pronunciamiento de la opinion pública y las patrióticas y valerosas proezas de sus ilustres campeones, contra la inicua y traidora faccion unitaria sublevada escandalosamente el 1. de Diciembre de 1828, la Republica se vió libre de la mas feroz y espantosa tiranía, se restableció el orden legal, se restauraron las leyes é instituciones civiles y religiosas de la patria, y se salvó, en fin, esta de ser presa de un bando aleve q' se habia propuesto ar arquizarla, dividirla y arruinarla para entregarla. Pero, despues de estos gloriosos acontecimientos que la gratitud nacional ha consignado de un modo solemne en los anales honrosos de la República, restaba que emprender una tarea vasta, sobremanera delicada á la vez que indispensable, y en que no solo se requeria para llevarla á cabo un patriotismo eminente sino tambien un saber á todas luces singular y talentos politicos que raras veces aparecen en el teatro de las naciones. Se habia ahogado la esplosion desastrosa preparada desde mucho antes por los pérfidos corifeos unitarios; pero el foco de ella permaneció en aptitud de producir otros nuevos con el transcurso de los sucesos y mediante la traicion, y los medios mas abominables. Bajo la máscara de Federacion los unitarios se contrajeron á seguir con tezon su antiguo plan de fraccionar y divir para entronizar una dominacion odiosa sobre las ruinas del órden, libertad é independencia nacional. Era preciso, pues, vigilar y seguir en todos sus desenvolvimientos este plan ini-

cuo, atacarlo en todas sus formas alevosas, desbaratarlo en todas sus intrigas conducentes á excitar las pasiones políticas de los Gobiernos y de los pueblos poniendo en colision á unos y otros, y frustrar sus maniobras á impulsos de la constancia, de la perspicacia y tino político, arrostrando las tramas de asesinato y los puñales alevosos y parricidas.

No era este solo el gran obstaculo que debia encontrar la marcha de la causa de la Restauracion de las Leyes. Los elementos primarios del órden social y político habian sido destruidos por una faccion que se ha- bia propuesto anarquizarlo todo.—El desórden y la inmoralidad propagados desde el gabinete habian invadido todas las clases: y esta plaga reconocia su origen en la época de la presidencia titulada nacional. Derribadas lasi nstituciones mas respetables, atacada la Religion misma del Estado, traicionada la causa de la independencia, mientras sus campeones la sostenian en los campos del honor, inficionada la sociedad con la enseñanza autorizada de doctrinas subversivas de todo órden y de toda moral, esta sementera de males debia ser todavia mas desoladora en sus consecuencias. El motin de 1.° de Diciembre puso el sello á esta obra de iniquidad. El desquicio llegó á su colmo: la maldad invistió sus formas mas odiosas; y la moral pública se vió contaminada con los ejemplos mas detestables. Una sublevacion escandalosa derribó las leyes; un asesinato atroz terminó la vida del ilustre depositario de la autoridad suprema; el saqueo de una soldadezca desenfrenada arrancó las propiedades públicas y particulares; el respeto á las personas desapareció enteramente; hasta los templos fueron convertidos en caballerizas; y crímenes, anarquía y atentados de todo género conturbaron la sociedad.

Esta desmoralizacion habia dejado profundos gérmenes de desórden, que siendo como era indispensable estirparlos gradualmente, no era dado á los mas hábiles atinar con los medios ni con la precisa y oportuna aplicacion de ellos. Reorganizar, formar las costumbres públicas, hacer revivir las virtudes cívicas, ahogar la insubordinacion y la anarquia en las clases sociales y en las gerarquias de la administracion, era otra empresa arredrante que entraba precisamente en el objeto y la marcha de la Restauracion; pero que ofrecia dificultades insuperables para el comun de los hombres. Aqui asechaban tambien los traidores unitarios el momento de su triunfo; porque era preciso herir muchas personalidades, extirpar muchos abusos abrigados por las pasiones de todos, y chocar con muchos intereses que se sublevaban á la solo idea de ser subordinados á las grandes exigencias nacionales. Aqui esperaban los unitarios hallar armas poderosas; y veian cierta y asequible la division y la ruina de la causa Santa de la Federacion.

Ademas, el estado deplorable de la hacienda pública, escandalosamente dilapidada por ese círculo traidor, y los consiguientes embarazos y dificultades que debia producir, estaban calculados, tambien por los corifeos unitarios como obstáculos imponentes que, por falta de medios, debian frustrarse las mas sábias combinaciones; evitándose al mismo tiempo por una parte el clamor de los acreedores del Erario y por otra el de sus empleados hundidos en la escasez y miseria por la insolvencia de sus haberes. De modo que en esta masa de descontentos podian fructificar sus planes y sus tentativas.

Por otra parte la reforma general que tanto habian clamoreado los traidores, y cuya época habian alejado cada vez mas por sus manejos detestables, fué considerada por ellos como propia para facilitarles prosélitos decididos entre los comprendidos en ella. De modo que, no pudiendo marchar el pais sin una reforma general, debiendo precisamente herir á muchos intereses individuales, y estando identificado al objeto grandioso de la Restauracion ocurrir á las grandes exigencias nacionales sin subordinarse á otras miras, concibieron la idea de un nuevo descontento, de una nueva division proveniente de resentimientos injustos, innobles á la verdad, pero nada estraños en los esclavos del interes personal.

Todos estos obstáculos reunidos y los que se acumularon en funesta progresion formaban una barrera impenetrable al tiempo de la instalacion del actual Gobierno. El régimen interior de la provincia y la direccion de sus relaciones Esteriores, y de las confraternidad con las Provincias de la Confederacion ofrecian por todas partes un aspecto precursor de una catástrofe general é irreparable; y en el naufragio de todos los medios tentados para impedirla aun la esperanza era débil, incierta, vacilante, y mas bien parecia un pronóstico siniestro que una vislumbre de salvacion.

En estas circunstancias los ilustres campeones de la Federacion, cediendo á un deber que sentian escrito en su corazon, se presentaron confiados en la Providencia que conoció la rectitud de sus inteneiones y la pureza de su patriotismo, á destruir todos los obstaculos, vencer todas las dificultades, y allanar esa *imposibilidad politica* que tenia cifrada en signos siniestros nuestra disolucion social. Desde este plausible acontecimtento la marcha patriotica de la Restauracion tendia sin desvio á su objeto, y aquella barrera inmensa de dificultades cedió al saber, al patriotismo, á la constancia, y á esos caracteres singulares que delinean á los hombres destinados para grandes empresas. Colocados en medio de acontecimientos que habian previsto de antemano, y anunciado con toda la fijeza de la certidumbre, descorriendo el velo de las intrigas de la inicua faccion unitaria, han roto sus armas, patentizado sus criminales planes, y desbaratado sus maquinaciones. Los resultados han correspondido mas allá de lo que debia esperarse; y el anuncio de *hacer sepultar para siempre las armas al inicuo bando unitario* ha sido sucesivamente realizado en toda la estension de la República.—Por todas partes han caido heridos de la justicia nacional los traidores logistas unitarios; y su horrenda trama, que tocaba ya á su desenlace, ha sido completamente frustrada.

Por lo que hace á la espinosa y ardua tarea de la reorganizacion social, de la Reforma general de la Administracion, y del restablecimiento del crédito y mejoras en la hacienda pública en esta provincia, se ha avanzado de un modo admirable á este respecto, segun es notorio y hemos recordado en nuestros números anteriores. Desde el Gobierno se ha comunicado á las clases todas el ejemplo saludable de ese espíritu de órden, ese respeto á las personas y propiedades, y esa moral religiosa y cívica, que morigeran las costumbres públicas, forman las grandes virtudes; y son los caracteres prominentes de la causa sagrada de la Restauracion de nuestras leyes é instituciones civiles y religiosas. De modo que todos los grandes obstáculos que se oponian con actitud amenazante al órden y dicha del pais han sido atacados con aquel acierto, tino y decision que sabe emplear el genio asociado al patriotismo mas sobresaliente.

Bajo los auspicios de esta marcha tan patriótica como esencialmente característica de la causa nacional de la Federacion, podremos al fin ver fijados los destinos de la República, y obtenida la prosperidad á que por su situacion y circunstancias puede aspirar con fundamento.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

D. Jacinto Martinez, 1 criado, al Arroyo de la China.
Dolores Villarino, I hija, á Montevideo.
Juliana Mondet, 5 hijos á la Banda O.
Antonio Abad, á Córdoba.
José da Silva F. Guimarains, á Mont.
Agustin Bisso, con su esposa, á Italia.
Eduardo Brown, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroquia de San Miguel.
Da Rafaela Baldor, 70 años.
Da. Josefa de San Vicente, 70 idem.
Parroquia de San Nicolas.
Martin de la Patria, párvulo moreno libre
Mercedes Nuñez, id. china.
Parroquia de San Telmo.
Da. Catalina Cenequsel, 48 años.
Cirilo Martinez, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
Dominga Dante, párvula morena liberta.
Parroquia de Monserrat
Rufino Olivera, moreno libre 70 años.
Antonia Chamorro, párvula.
Parroquia de la Concepcion.
Bibiana Diaz, párvula.
Parroquia de la Merced.
Saturnina Gonsalves párvula liberta.
Parroquia del Socorro.
Magdalena Tisera, párvula parda libre.
Hospital General de Mugeres.
Trinidad Ocampos, parda 25 años.
Maria J. Villegas, 50 años.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de don Rufino Cossio, con 8 sirvientes, 40 animales, despachada por don José M. de Agote, con destino á Tucuman—cargamento, yerba, azucar, bebidas y efectos de ultramar.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23.

á *Hermann Dufoureg, Reconquista No. 17*
1 cajon becerros, 1 id. botas y zapatos abotinados, 1 id. collares y carabanas.
á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano.* 70
38 barricas azucar, 23 bolsas id., 80 id. arroz.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, capitan R. Sutton, de Montevideo el 22, consignada á Davison, Milner y Ca., en lastre.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 22, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Jorge Beley y Ca., 2 bocois, 9 fardos, 1 cajon—á Amadeo y Caprile, 9 medias pipas aceite, 60 bolsas chocas, I cajoncito—á la órden, 47 pipas vino, 588 hoces para segar, 2 ruedas de piedra, 9 fardos, 26 cajones mercancias—á don Alejandro Martinez, 45 pipas caña—á Anderson, Weller y Ca., 1 fardo—á don Miguel de Luca, 11 medias pipas aceite.

Goleta nacional *Ninfa*, capitan Gahan, de Santos el 9 del corriente, consignado á Dowdall y Lewis, con 911 bolsas azucar, 100 id. café, 124 rollos tabaco.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin brasilero *Brasilero*, con destino á Parnagua.

Bergantin ingles *Hannah Moore*, con destino á la Habana.

Bergantin Ingles *Richard Bell*, con destino á Valparaiso.

Bergantin americano *Augusto*, con destino á Boston.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta nacional *Adelaida*, con destino á Puertos del Brasil, despachado por sus consignatarios, J. y S. Lions, Piedad 91.

Bergantin ingles *Ellen*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, de Corrientes.
Zumaca *Asumpta*, del Paraná.
Goleta *Venus*, de Corrientes.
Balandra *Santa Goya y Animas*, del Rosario.

FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *en la presente semana.*

A LA ÓRDEN.
15 fanegas c niza
116 docenas cueros de carnero
30 arrobas lana
310 quintales carne salada
3 pipas grasa de potro
2 arrobas cerda
400 astas
26 carradas carbon
140 docenas nutrias
102 palos algarrobo
40 camas id.
13 carradas leña
2 arrobas cobre viejo.

A D. JUAN CRISOL.
100 fanegas cal.

A O. J. HAYES Y CA.
800 cueros vacunos
67 arrobas sebo.

A JOSE M. MOREIRA.
15 carradas carbon
195 camas de algarrobo
200 rayos de idem
20 palos largos de idem
20 docenas nutrias.

A D. FELIPE LLAVALLOL.
159 tirantes.

A D. TEODORO RESSIO.
50 docenas cueros de carnero
30 arrobas cerda
60 cueros de gama
23 idem de nonato
130 docenas nutrias
99 fanegas maiz.

A D. JOSE CARTELLE.
100 cueros vacunos
166 docenas nutrias
50 idem de carnero
44 arrobas cerda.

A D. SALVADOR SACRISTAN.
120 fanegas maiz
20 docenas cueros de carnero
5 arrobas cerda.
42 cueros vacunos.

A D. CLAUDIO MONFEAU.
500 fanegas cal
42 palos de algarrobo.

A D. ENRIQUE HOKER.
240 cueros vacunos
392 astas
3 barricas sebo.

A D. FRANCISCO RODRIGUEZ.
184 tirantes
40 palmas
6 cajones cigarros
4 idem dulce
3 tinajas
4 porrones.

A D. REMIGIO G. MORENO.
130 suelas.

A D. CARLOS GALO.
37 fanegas maiz
50 arrobas lana
30 idem cerda
30 cueros de potro
17 idem vacunos
5 docenas cueros de carnero.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Bergantin dinamarques *Proteus*, de Barcelona el 1.° de Agosto, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los Sres. Carreras, Patrick y Butler, con—1 cajon con una imágen, 500 botijuelas aceite, 20 fardos felpudos, 10 bultos de efectos, 50 fardos esteras, 25 pipas, 20 medias y 40 cuarterolas aguardiente, 40 pipas y 40 medias vinagre, 30 pipas y 40 medias vino tinto, 35 pipas, 20 medias y 40 cuarterolas vino blanco, 100 barriles ginebra, 40 balas papel de estraza, 50 barriles anis, 180 garrafones idem, 80 idem aguardiente.

Polacra brasilera *Concepcion*, del Rio Grande el 10 del corriente, consignada á D. J. da Silva Figueira, con—521 tercios yerba, 45 pipas cachasa, 25 barriles carne, 60 id. ginebra, 16 cajones vidrios, 554 remos, 4 barricas azucar, I fardo, 33 barriles miel, 100 suelas curtidas, 15 recados con sus caronas, 4000 naranjas.

Dia 19—Bergantin ingles *Maria*, de Cadiz el 18 de Agosto, con destino á este puerto, consignado á D. Francisco Hoquard y Ca., con—304 bocois de sal, 545 botijas aceite, 1000 id. de aceitunas, 3 cajas de sederia, 2 fardos géneros.

Dia 21—Berg. goleta *Nuevo Libramento*, de Santa Catalina el 22 de Setiembre, con destino á este puerto, consignado á la órden, con—43 barriles miel, 33 id. goma, 1 rollo tabaco, 5 pipas caña, 24 bolsas arroz, 75 id. de fariña, 50 palos, 206 vigas, 7 bateas, 1 bolsa azucar.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 10.ª DE LA 4.ª TEMPORADA.
El Domingo 25 de Octubre de 1835.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonía, seguirá la representacion de la graciosa comedia del gusto moderno, en tres actos y en verso, original del célebre D. Francisco Martinez de la Rosa, conocida con el título de—

LA HIJA EN CASA
Y
LA MADRE EN LA MASCARA.

Seria acaso inoportuno, repetir las bellezas de esta pieza, pues es bastante conocida de los aficionados al teatro, y recibida siempre con placer.

El fin de fiesta será un chistosísimo—

SAINETE.
A LAS 8.

Se está preparando para el Martes 27 del corriente, á beneficio del Sr. Cossio. una funcion de grande espectáculo sacada de la ópera la *Gazzaladra*, con el titulo de—

LA URRACA LADRONA.

Los demas pormenores serán anunciados por las papeletas de costumbre.

AVISO.

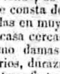

SE vende una quinta en el cuartel No. 36, denominada de Silvarios; se compone de tres cuadras de frente y tres y media de fondo, de una excelente casa de ladrillo que consta de diez piezas y una esquina, todas en muy buen estado, y ademas toda la casa cercada de pared; árboles frutales como damascos, peras, naranjos dulces y agrios, duraznos de diferentes clases, olivos y otras frutas excelentes y alfalfares. E que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 49 ó á la de Potosí No. 322. o21 5pn

Se vende

UNA criada jóven para todo servicio en la cantidad de 1,000$: el que se interese véase con su amo que vive en la calle de la Esmeralda No. 64. o24 1p.

PARA
La Bajada del Parana.

Saldrá en toda la semana entrante la muy velera balandra MARIA MANUELA, para dicho destino. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar á la calle de de Balcarce No. 16. o24 5p.

AVISO.

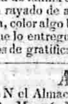

EL 18 del corriente se huyó de la calle de la Victoria casa No. 97 un mulatillo liberto llamado Toribio, de edad de 9 á 10 años; recien cortado el pelo, con jopo adelante, sin sombrero ni gorrita; chaqueta de lanilla color pasa, pantalon de nanquin rayado de azul y blanco, nariz puntea-guda, color algo blanquizco, un poco cecioso; el que lo entregue en dicha casa recibirá 25 pesos de gratificacion. o24 3p.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*.
o24 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
Colecturia General.

EL dia 27 del corriente se venderá en pública almoneda y á dinero decontado el edificio denominado de la *Recoba* estimado en trescientos mil pesos moneda corriente y bajo las condiciones que pueden verse en esta Escribania. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

FRANCISCO MARIA RAMIRO,
Escribano de Registros.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de la Universidad.

EL infraescrito habilitado avisa á los empleados de la Universidad, haber percibido sus haberes del presente mes, para que concurran á ser pagados á la misma de 8 á 12 de la mañana. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

JOSE MARIA REYBAUD.

Para dolor de muelas

SE vende un remedio inestimable, en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
o23 7c

Gooth ache cured

BLAKE'S incomparable tincture with directions sold at No. 55 calle de la Piedad. o23 7c

Passage for Cowes.

THE superior and fast sailing Hamburg Schooner brig CARL HEINRICH, capt. H. Valentin will leave for the above port on the 1st of Noveml er next and offers the most convenient accomodations for passengers.
Apply to her consignee
J. J. KLICK,
o24 Venezuela 63.

¡ VIVA LA FEDERACION !
AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Noviembre se ha de rematar, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero decontado, la casa de la propiedad del finado D. Manuel de la Cerna, sita en la calle de la Florida cuartel No. 13 puerta No 524, tasada en la cantidad de 19,119 pesos 5¼ reales, cuyas tasaciones se podrán manifestar en la oficina del que firma á los SS. que gusten imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
o24 3p SILVA.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Comisario pagador que subscribe avisa á los Sres. del V. Senado del Clero, haber sido nombrado interinamente con fecha 22 del presente por el superior Gobierno, para efectuar el pago del mes de la fecha: los que tengan que percibirlo ocurrirán á la Sala capitular de la *Santa Iglesia Catedral*, el dia 24 y 26 entre 10 y 11 de la mañana. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
o24 tfs ANGEL SANCHEZ.

AVISO.

SE necesita de un matrimonio sin hijos, que el hombre sea cocinero y la muger planchadora, advirtiendo que es para servir á solo tres personas que van á pasar la buena estacion al campo, muy cerca de la ciudad.

En la calle de Potosí No. 19 se encontrará con quien tratar, siendo inútil presentarse sino tienen buena recomendacion de su conducta. Tambien se admitirán separadamente cada uno de los criados que se desea conchavar. o24 3p

Busca destino

UN jóven, ya sea en almacen ó pulperia; dando fiador de su buena comportacion y aptitudes. Ocúrrase á la casa del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel. 1p

CARRETILLAS EN VENTA.

PROPIAS para establecimientos de campo y arrabales: se venden 3 quinchadas de paja y toldadas con cuero, en buen uso. Quien se interese en todas ó alguna de ellas podrá ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.
o24 tfs

;VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas.

HOY á las 8 de la mañana se presentarán todas las personas pensionadas por esta Habilitacion á recibir el haber del presente mes de la fecha. Buenos Aires y Octubre 24 de 1835.

RAMIRO.

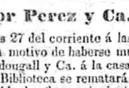

REMATES.

Por Perez y Ca.

El Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana con motivo de haberse mudado los SS. J. Macdougall y Ca. á la casa No. 124 calle de la Biblioteca se rematará en dicha casa el surtido de efectos siguiente—
Bramantes de algodon finos y anchos de mucho cuerpo.
Dichos regulares y ordinarios
Gazas anchas dobles
Pequines de algodon de colores
Cotines de id. id.
Listados anchos para camisas
Listados finos de mil rayas para vestidos
Listados raya regular ancho
Panas
Lanas.
Alemaniscos de algodon
Irlandas de hilo puro
Medias de algodon rayadas para hombre
Id. id. lisas para id.
Id. id. grises para id.
Id. id. de varias clases para muger
Pañuelos de seda para bolsillo
Id. id. para corvata negros
Id. de fleco de lana
Id. de algodon de 4 cuartas de colores
Id. de id. de 4 cuartas á cuadros
Zarazas listadas
Id. fondo blanco
Id. fondo obscuro
Id. para colcha
Id. amuselinadas
Hilo de ovillos
Franelas
Bayetas para forro
Pañuelos de paño.

Se desea comprar

UNA casita chica para poca familia, que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria, y que su precio no exceda de seis mil pesos. La persona que la tenga véase con el interesado. En esta imprenta darán razon.
o'0 tf*

Se vende

LA casa No. 38 calle del Parque. El que desee comprarla ocurra al No. 39 en la misma calle donde encontrará con quien tratar. o20 6pd1

Aviso Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público y á sus amigos que acaba de abrir un establecimiento completo de muebles, en la calle de la Victoria No. 130, donde se encontrará un gran surtido de todo lo concerniente á este ramo, como son sillas de todos clases de la mejor calidad, tanto de caoba y esterilla, como de las de última modo de color punzó, como das de todas calidades, cejas, meses de arrimo, de comer y otras clases, sofaes superiores, pianos de primera, espejos de todos tamaños, cuadros hermosos, roperos aparadores, sombreros ingles de primera, esteras finas de cuadros punzoes, bancos para los pies, y otros muesos articulos que se hallan en dicho establecimiento y que no es posible detallar en este aviso, todo á precios sumamente equitativos: pudiendo asegurar que en ninguna otro parte podrán encontrarse obras tan sólidas ni de mejor calidad; pues esta cierto que las personas que se interesen por alguno de los efectos indicados quedarán bien satisfechos de la calidad de ellos y la solidez del trabajo.
s23 tfc EULOGIO BLANCO.

Se vende

UNA criada jóven, de nacion africana, sabe lavar, planchar y cocina regular. En la calle de Patagones frente al No. 70 darán razon. o22 3p

500 pesos de gratificacion.

SE darán en el acto de la entrega de un criado africano moreno, llamado Joaquin, portugues; de estatura regular ó menor, de nacion Rebollo; cara redonda, barba colorada y con muchos barros: su edad de 29 á 30 años. El que pueda entregarlo ó dar noticias ciertas de su paradero que conduzcan á aprehenderlo; recibirá la referida gratificacion en la calle del 25 de Mayo No. 97. o22 3p

AVISO A LOS QUE QUIERAN VIAJAR CON COMODIDAD A MENDOZA O CHILE.

UN coche fuerte y cómodo por su caja, saldrá para Mendoza sin falta del 24 al 28 del corriente: tiene dos asientos desocupados. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 41 donde encontrarán con quien tratar. o22 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se previene á todos los individuos del espresado batallon que no hayan recibido su haber en los dias 20 y 21 de los meses atrasados desde Agosto de 1834, hasta Abril de 1835 q' se han pagado, se presenten el dia 23 y 24 del corriente en este cuartel, en la inteligencia que solamente se abona á los que hayan hecho servicio en dichos meses y que el Comisario pagador tiene que rendir sus cuentas de los nueve meses que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General don Juan Manuel de Rosas el Ilustre Restaurador de leyes ha mandado pagar lo que se hace saber para su debido cumplimiento. Buenos Aires, Octubre 21 de 1835.
BARBARIN.

EN la calle de la Florida No. 21 se ha puesto en venta un piano por la módica cantidad de 400 pesos, perteneciente á una persona que está por ausentarse del pais. o23 6pd1

Caballos de alquiler.

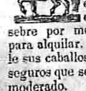

TOMAS BOYD tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha estendido sus caballerizas con el fin de tomar caballos á pesebre por mes, como igualmente tenerlos para alquilar. Los SS. que gusten confiarle sus caballos para cuidarlos, pueden estar seguros que serán bien mantenidos á precio moderado.

Tiene igualmente algunos caballos para vender.

Plaza del 25 de Mayo No. 9, frente al fuerte. o23 3p

PROSPECTO

DE UNA COLECCION

De obras y documentos ineditos,

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

PARA asegurar la conservacion de sus antiguas colonias, la Corte de Madrid no halló mas arbitrio que condenarlas á un riguroso aislamiento. No se cortaron tan solo las transaciones mercantiles, sino que se proscribió todo comercio intelectual, y hasta las relaciones amistosas.

Los galeones de España surcaban silenciosamente las aguas del Océano, cargados de los ricos productos de las minas del Nuevo Mundo:—únicos frutos que una política mezquina y suspicaz sacaba de la pacífica posesion de estas valiosas regiones trasatlánticas. Los archivos de la Metrópoli, que se llenaban cada año de documentos importantes sobre los varios ramos de la administracion pública en América, eran inaccesibles al público, que solo venia en conocimiento de los tesoros que encerraban, cuando por algun accidente desgraciado llegaba á ser irreparable su pérdida.

Así sucedió con el primer ensayo de historia natural de la Nueva España, emprendido bajo los inmediatos auspicios de Felipe II por el docto médico español D. Francisco Hernandez. Despues de quedar ignorado por cerca de un siglo en un rincon del Escorial, pereció en el incendio que en 1671 devoró una gran parte de aquel vasto edificio.

Igual suerte tuvieron los manuscritos amontonados en la famosa biblioteca del Duque de Alba, y los que, al cabo de muchos años de asiduas y laboriosas tareas, habia conseguido reunir el último cosmógrafo de las Indias, D. Juan Bautista Muñoz, para prepararse á escribir la historia del Nuevo Mundo.

A estas causas fortuitas de pérdidas lamentables para las letras, agréguense los efectos naturales de la incuria, de la codicia, y de las vicisitudes tan frecuentes é inevitables en la vida de los pueblos, como en el bienestar de las familias. Muy raras son las bibliotecas y los muse s que sobreviven á sus fundadores; y mas raros los documentos que se perpetuan en el pais á que pertenecen, y á quien mas importa conservarlos.

Estas consideraciones nos han impulsado á emprender una coleccion de obras y papeles relativos á nuestra historia, y en su mayor parte inéditos; empezando por la ARGENTINA de Ruiz Diaz de Guzman, cuya obra, segun el Sr. Azara, juez competente en la materia, nadie ha eclipsado hasta ahora, á pesar de haber servido de tema y de modelo á todos nuestros historiadores. Muy próximo á la época del primer descubrimiento del Rio de la Plata, el autor de la Argentina tiene el mérito de habernos transmitido, con el candor característico de los escritores de aquel siglo, lo que recogió de los actores de los hechos que refiere, cuando no es el mismo quien los presenciaba.

El manuscrito de que nos valdrémos en esta edicion perteneció al finado Dr. D. Julian de Leiva, cuyas notas marginales descubren los infinitos errores que afean las demas copias existentes. A esta interesante publicacion sucederá la del viage al Rio Negro y al Colorado de D. Luis Cruz, cuyo autógrafo es parte de la rica coleccion de obras impresas y manuscritas, formada á gran costa por el celo ilustrado y vivo amor á las letras del Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola. Ninguna época mas á propósito para la aparicion de un diario que describe el teatro glorioso de las últimas hazañas de las armas de la Provincia, á cuyo ilustre Gefe debe la República valiosas adquisiciones, y las esperanzas fundadas de un próspero y seguro porvenir.

Una obra como la que emprendemos, necesita proteccion y auxilios; y no dudamos que encuentre una generosa acogida en el Gobierno y el público. Procuraremos retribuirla por el esmero que pondremos en la eleccion de los documentos, y por la correccion y elegancia de la edicion, que será del todo conforme á la muestra que adjuntamos al presente Prospecto.

Como nos seria imposible precisar por ahora los materiales que entrarán en nuestra coleccion, nos limitaremos á asegurar á los Señores que se dignen proteger nuestra empresa, q' no perdonaremos gasto ni trabajos para que corresponda al objeto que nos hemos propuesto, y á los sufragios á que aspiramos. Y para que merezcan mas crédito nuestras promesas, nos cabe la satisfaccion de anunciar desde luego, que hemos solicitado y conseguido de la liberalidad del Sr. Canónigo, Dr. D. Saturnino Segurola, tan docto como generoso, que nos franquee algunos manuscritos que tiene acopiados en su selecta biblioteca.

Igual paso daremos con el Superior Gobierno, y nos asiste la esperanza de que el benemérito Magistrado que tan dignamente preside los destinos del pais, nos permita extractar de los archivos públicos una porcion de documentos importantes, que por la época à que pertenecen y los asuntos que tratan, son ya del dominio de la historia. En esta clase se hallan comprendidos los que conciernen al régimen adoptado por una Orden famosa, en la administracion interior de las Misiones del Paraguay; los reconocimiento y viages á varios puntos de la costa Patagónica y al Estrecho de Magallanes; los trabajos de la comision de límites en la Banda Oriental, &c. &c.

La variedad é importancia de tantos documentos inéditos, no podrá menos de llamar la atencion pública á nuestra publicacion, y de asegurarle un lugar preferente en todas las bibliotecas.

PEDRO DE ANGELIS.

—

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

La obra que anunciamos, se publicará por cuadernos de á 15 pliegos de impresion, iguales en todo al presente Prospecto.

Dos cuadernos completarán la subscripcion de un mes, cuyo importe, de 8 pesos, se abonará mensualmente.

Despues de publicado el primer volúmen, el precio de cada uno de ellos aumentará de una mitad mas para los que no se hayan subscripto.

Cien pliegos formar n un volúmen de 800 páginas, sin comprender las carátulas y los índices, q' se repartirán *gratis* la concluir la impresion de cada tomo.

Para evitar que se inutilicen las colecciones, la obligacion de los Sres. Subscriptores deberá estenderse cuando menos á la publicacion completa de cada una de las obras que la integran.

Se reciben subscripciones en Buenos Ayres, en la IMPRENTA DEL ESTADO *calle de Chacabuco No.* 19, en la librería del Sr. SASTRE, *calle de la Reconquista No. 72*; y en Montevideo, en la librería de D. JAIME HERNANDEZ.

AVISO INTERESANTE A

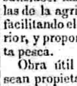

LOS SS. que tengan que mantener caballos y mulas. En la calle de Maipú No. 76 se ha puesto un baratillo de cebada buena á 8 pesos fanega. o15 15c

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta:
Cerveza superior colorada
Coñac legítimo
Vino de Oporto rico
Vino de Xerez superior
Vino de Burdeaux de primera
Ginebra en pipas
Quesos de Tafí
Jabon ingles y de España
Garbanzos de id.
Cohetes de la India
Almidon de trigo
Galleta del pais
Azucar de pilon refinada
Corchos para tapones de botella
Tocino y jamones
Yerba de Parnaguá
Té boteay y onchong
Pólvora fina para cazar
Sal refinada. o3 tfs

UNA OBRA MODERNA INTITULADA

Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas;

EN el cual se manifiesta por métodos sencillos, cuanto pertenece á su conduccion, distribucion y elevacion, segun los diferentes objetos á que se destinen, para satisfacer las necesidades de los Pueblos, y las de la agricultura, industria y comercio: facilitando el regadio y la navegacion interior, y proporcionando abundante y exquisita pesca.

Obra útil á toda clase de personas, ya sean propietarios, ya agricultores, ya ganaderos, ya egerzan alguna ocupacion industrial relativa á minas, molinos ó fábricas: ya desempeñen alguna de las profesiones de construccion, como la de ingenieros en todos los ramos, la de arquitectos, agrimensores, etc.; por D. José Mariano Vallejo.

Esta importante obra consta de tres abultados volúmenes en 4.° con muchas láminas; publicado en Madrid año de 1833. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.
En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 98 hay de venta á precios equitativos los siguientes artículos recien llegados de la Banda Oriental—
Carne de puerco salada en barriles
Lonjas de tocino
Grasa de idem
Jamones. o12 tfs

AVISO.

SE venden como unas 10 á 15 toneladas lastre de piedra abordo; ocurriendo con tiempo al almacen No. 77 calle de la Piedad. o16 tfs

Lapices blancos,

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señores, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modestas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

¡ VIVA LA FEDERACION !

COLECTURIA GENERAL.

SE previene á los dueños de coches, carruajes, carros, carretas y carretillas particulares y de alquiler, que saquen la patente correspondiente al presente año, precisamente en los dias que faltan de este mes, porque no haciéndolo, sobre tener que sufrir la multa, serán detenidos en todos los puntos y en la aduana. Buenos Aires y Octubre 17 de 1835.

Farmacopea en castellano

O Coleccion de las Fórmulas mas usales y acreditadas de la Matritense y Española, etc.

HISTORIA DE LAS INDIAS

Occidentales ó Nuevo Mundo por Herrera.

En la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72, hay un egemplar de cada una de estas obras.

A los hacendados.

SE desea comprar 1000 cabezas de ganado vacuno de cria de las estancias situadas al Norte, y tambien obejas á escoger. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. o22 10s

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cebillos &c. &c. o2 tfs

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosísima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Aviso á los dueños DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—
Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Mazos de olmo propios para carros
Tirantes de maderas del Brasil
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

Notice to Ship owners, BUILDERS AND CARPINTERS.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.
Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of varions thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes articulos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos

Barajas Francesás.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo, No. 96. se venden á precios muy acomodados los siguientes articulos—
Suelas tucumanas
Idem correntinas
Chinchillas
Toda clase de tejidos del pais
Quesos de tafi
Goma copal
Almendras
Ticholos
Alpiste.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Aviso interesante.

Se venden en la calle de la Plata No. 4, libros de todas clases á precios acomodados.

Relaciones comerciales, obra utilísima al comercio.
Galería fúnebre.
Higiene de los viejos.
Benjamin Constant, de la religion.
Defensa de la usura.
British Poets, coleccion en ingles de poesias.
Vindicacion de D. Pedro 1.°
Tenelógicos.
Descripcion del escorial.
Memorias de Olavarria.
Vida de Napoleon.
Memorias de Napoleon.
Tratados de legislacion.
Memorias sobre la calentura puer-peral.
Igualmente libros místicos y novelas de mucho gusto.
Defensa de los editores.
La España regenerada.
Esposicion por D. Juan Romero del Puente. o23 3p.

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallan en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

Ladrillos de todas CLASES

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite.
s23 1m

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—
Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de [illegible] pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para desternillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del p[illegible]
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 [illegible]
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, [illegible] libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN